



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
85° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de Mayo de 2015, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:45 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. **Aprobación de Acta N°84° Sesión Ordinaria, 12 de Mayo 2015.**
2. **Lectura de Correspondencia.**
3. **Cuenta del señor Alcalde.**
4. **9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.
Acuerdo de Concejo Municipal 3ra. Modificación Presupuestaria Área Municipal.**
- 5.- **Aprobación Subvenciones Municipales:**
 - **Liga Campesina.**
 - **Club de Huasos Santa Emilia.**
 - **Grupo Habitacional Villa Los Cristales sector la Cruz.**
 - **Centro de Padres escuela de Santa Rosa.**
- 6.- **10:00 horas, asiste Directiva ASEMUCH.
Acuerdo de Concejo Municipal para beneficio Bienestar a contar del mes de Enero del año en curso, funcionarios de Planta y a Contrata (63).
Uniformes para funcionarios de Planta y a Contrata (76).**
7. **Incidentes.**

8. 11:30 horas, Invitación de don Rodrigo Sepúlveda Espinoza, SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO, presentación PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, SGDA. FAMILIA

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- Aprobación de Acta N°84° Sesión Ordinaria, del 12 de Mayo 2015.

Alcalde, señores Concejales alguna objeción al acta.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde se va a terminar la reunión con la ida a la plaza.

Alcalde, responde, sí

Concejala Hernández, manifiesta, en relación a la aprobación del acta llegó ayer al medio día, y yo siempre soy de las que la leo, y por el tiempo no la terminé de leer.

Concejal Luna, alude, yo la apoyo.

Secretaria Municipal, entonces queda pendiente para la próxima semana.

- **El Acta queda pendiente de aprobación para la próxima sesión de Concejo Municipal.**

2.- Aprobación de los Acuerdos Acta N°84 Sesión Ordinaria.

Secretaria Municipal, lee los acuerdos.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación para asumir los costos de mantención correspondientes a los siguientes proyectos financiados con fondos provenientes del GORE; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 84° Sesión Ordinaria del día martes 12 de Mayo de 2015.**

- Construcción Plaza San José de Peteroa.

| DETALLE | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR \$/UNIDAD | MES | TOTAL ANUAL |
|----------------------|--------|----------|-----------------|-----|-------------|
| COSTOS DE OPERACIÓN | | | | | |
| ELECTRICIDAD | GL | 12 MESES | \$20.000.- | 12 | \$240.000.- |
| AGUA POTABLE | GL | 12 MESES | \$10.000.- | 12 | \$120.000.- |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | | | |
| MANTENCIÓN | GL | 12 MESES | \$70.000.- | 12 | \$840.000.- |

| | | | | | |
|--------------|--|--|--|--|----------------------|
| ÁREA VERDE | | | | | |
| TOTAL | | | | | \$1.200.000.- |

➤ **Construcción Área Verde Corral de Piedra.**

| DETALLE | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR \$/UNIDAD | MES | TOTAL ANUAL |
|-----------------------------|--------|----------|-----------------|-----|--------------------|
| COSTOS DE OPERACIÓN | | | | | |
| ELECTRICIDAD | GL | 12 MESES | \$10.000.- | 12 | \$120.000.- |
| AGUA POTABLE | GL | 12 MESES | \$ 5.000.- | 12 | \$ 60.000.- |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | | | |
| MANTENCIÓN ÁREA VERDE | GL | 12 MESES | \$35.000.- | 12 | \$420.000.- |
| TOTAL | | | | | \$600.000.- |

➤ **Construcción Gradería y Casino Medialuna Santa Emilia.**

| DETALLE | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR \$/UNIDAD | MES | TOTAL ANUAL |
|-----------------------------|--------|----------|-----------------|-----|--------------------|
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | | | |
| ELECTRICIDAD | GL | 12 MESES | \$30.000.- | 12 | \$360.000.- |
| AGUA POTABLE | GL | 12 MESES | \$20.000.- | 12 | \$240.000.- |
| TOTAL | | | | | \$600.000.- |

➤ **Mejoramiento Sede Social La Isla y Construcción Sede Social Población Independencia.**

| DETALLE | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR \$/UNIDAD | MES | TOTAL ANUAL |
|-----------------------------|--------|----------|-----------------|-----|----------------------|
| COSTOS DE MANTENCIÓN | | | | | |
| ELECTRICIDAD | GL | 12 MESES | \$63.000.- | 12 | \$756.000.- |
| AGUA POTABLE | GL | 12 MESES | \$30.000.- | 12 | \$360.000.- |
| TOTAL | | | | | \$1.116.000.- |

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal; Dirección de Administración y Finanzas, y con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Mayo de 2015.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2015, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 84° Sesión Ordinaria del día martes 12 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, y con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Mayo de 2015.

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación del Aporte Municipal para la renovación de los Módulos del Programa de Prodesal I, II, y III, temporada año 2015-2016, por un valor total de \$10.777.434.- según presentación realizada por doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 84° Sesión Ordinaria del día martes 12 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Observación: debe considerarse el aporte de vestuario para los jefes y técnicos de los módulos.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, DIDECO, y con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Mayo de 2015.

Alcalde, señores Concejales alguna objeción a los acuerdos.

Concejala Hernández, manifiesta, señora Blanca en los proyectos yo había indicado que una vez que se inicie se agilice el trámite para el traspaso del terreno al Municipio.

Secretaría Municipal, responde, eso aparece en el acta.

Concejal Luna, esa observación que se hace en el último acuerdo a lo mejor sería bueno decir que es una observación de un Concejal, porque aparece como que es el Concejo en pleno, porque yo voté que sí por el aporte y no por esto.

Secretaría Municipal, colocar que es una observación de la señora Anselma.

Concejal Luna, si bien no es una atribución de los Concejales decidir sobre ese tema, por eso es bueno que se aclare.

- **Sin ninguna otra observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Sagrada Familia, 13 de mayo de 2015

**SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

De nuestra consideración:

Junto con saludarles quisiera informarle la nueva oficialidad que conducirá los bienes y mandos del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, periodo 2015-2016.

REPRESENTANTE LEGAL

Superintendente: Raúl Marcelo Rojas Duarte.

OFICIALIDADES ADMINISTRATIVOS

Vice-superintendente: María José Santelices Tello.

Tesorera General: María Angélica Retamal Ramírez.

Secretaría General: Carolina Silva Silva.

OFICIALES MANDO OPERATIVO

Comandante: Rodrigo Esteban Cisterna Pérez.

Comandante 2º: Mario Saavedra Lineros.

Sin nada más que informar, saluda atentamente a ustedes,

**MARCELO ROJAS DUARTE
SUPERINTENDENTE**

Villa Prat, Mayo 2015

**SEÑOR
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

ESTIMADO SEÑOR ALCALDE Y CONCEJO:

El Centro Cultural Nueva Esperanza de Villa Prat, les saluda cordialmente y quiere exponer y solicitar lo siguiente:

Que, existe en la comunidad el interés y deseo de tener un taller de yoga, hace ya varios años atrás ofrecimos un taller financiado por un proyecto de CONACE que nos adjudicamos, y fue de mucho beneficio para las personas que participaron, ya que a algunas mejoraron sus dolores musculares y también el sueño. Lo bueno del yoga es que pueden realizarlo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Que, venimos a solicitar financiamiento para una monitora de yoga que realice clases dos días a la semana si es posible aquí en Villa Prat.

Esperando que la presente tenga una buena acogida, le saludan atentamente,

**MARÍA CECILIA DÍAZ MEDINA
SECRETARIA**

**ROSA ALISTE BAEZA
PRESIDENTA**

Concejal Luna, acota eso es resorte del Alcalde porque el Concejo ya aprobó eso en el presupuesto para la contratación de monitores, yo conozco eso porque a través de CONACE se financió y les ha servido mucho a la comunidad.

Secretaría Municipal, esta carta me la pasó don Floriano, dice:

**Señor Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Presente**

De mi consideración informo:

La autorización a don Floriano Cruz Muñoz, para que tenga acceso a sumario instruido en Decreto Exento N°620/2014, que tuvo por objeto, esclarecer hechos y determinar responsabilidades sobre manejo de recursos de la coordinación del Programa Junji dependiente del DAEM.

Atte.
CATALINA AGUILERA GOMEZ

Secretaria Municipal, tengo entendido que don Enzo estaba pidiendo la autorización para poder entregar el sumario. Lo demás es una correspondencia que manda la señorita Maryaliz...

Alcalde, interviene, la tenía toda yo, se acuerda que la semana pasada Concejala usted pidió una información y le dije yo la tengo.

Concejala Hernández, responde, sí

4.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, voy a comenzar con la cuenta del Alcalde y voy a darle unos cuatro o cinco minutos a la jefa DAEM, para que ella les pueda explicar la parte técnica del resultado del SIMCE, no la quise hacer yo porque la parte técnica no la tengo clara. Les voy a dar a conocer tres o cuatro cosas que se han hecho durante esta semana.

➤ **Entrega de aportes alumnos de enseñanza superior.**

Alcalde, les quiero comentar que el día sábado para no andar entregando uno por uno, se entregaron los aportes a los alumnos de enseñanza superior, eran 90 personas.

➤ **Conversación con gente de ELEC NOR**

Alcalde, tuvimos la posibilidad de conversar con la gente de ELEC NOR a quien les comentaba sobre el problema que tenemos; a ellos les dificulta venir a Sagrada Familia sobre todo al gerente, lo ideal sería que fuera a Santiago el Concejo en pleno para darle a conocer todos los problemas que tiene la empresa, porque todos tenemos algo que decir porque hay sectores que se apaga la luz. En la mañana tuve la oportunidad de ir a la don Sebastián I el alumbrado público estaba apagado, y en la don Sebastián II estaba prendida, es algo recurrente que los Concejales informan sobre esto.

Concejala Luna, acota en la población Victoria II están todo el día prendido los focos, entonces eso hace que no ahorremos.

Alcalde, vamos a ver si para la primera semana de Junio no sé si tomarlo como un día martes ir a la empresa para que nos pueda recibir como Concejo...

Concejala Cruz, interviene, Alcalde al respecto me parece que nosotros somos los clientes ellos tienen que atendernos, ellos debieran venir acá...

Alcalde, ya les voy a mandar nuevamente un correo para consultar una posibilidad...

Concejala Cruz, alude, pero posibilidad para quien, para ellos o para nosotros, son ellos quienes deben venir aclararnos Alcalde.

Concejala Luna, acota, Alcalde da lo mismo si es allá o acá pero que sea pronto, acá siempre hemos tenido la disponibilidad de Alonso, pero necesitamos una reunión con alguien que pueda mandar, que esté el asesor nuestro...

Concejala Hernández, interviene, creo que no es una mala idea si se puede ir allá, porque tal vez nos podemos reunir con muchas más personas de las que pueden estar aquí, y que se nos avise con tiempo para prepararnos nosotros, además si es un día martes no habría incidencia.

Alcalde, desde ya les aviso para que se coordinen.

Concejala Hernández, acota eso era lo que nos importaba que fuera en forma rápida, también debemos tener la disposición si queremos tener la información.

➤ **Trabajos con el departamento de Obras.**

Alcalde, seguimos con los trabajos en el departamento de Obras principalmente, en Cerrillos, Parroncillo, Villa Los Ciruelos, Camino al Cielo, Villa Los Huertos, callejón Aquiles, Villa La Cruz y Villa Esmeralda, paradero 11, Corral de Piedra, Villa Santa Araceli, Villa Juventud Hualemu, Villa Nuevo Amanecer, Villa Bo Y Eliana, Villa Las Nieves, Santa Leonor, Colín, Las Delicias, Callejón La Primavera, Villa el Carmen, Santa Emilia, no sé cuántas horas me quedarán de motoniveladora. Hay gente que está contenta y otra no...

Concejal González, interviene, hay algunos que están muy enojados porque pasaron la máquina, porque dejaron una cantidad de piedras a la orilla, pero ese no es trabajo de la máquina, porque debe emparejar, ordenar, pero como dice usted a todo el mundo no se le puede dar el gusto.

Alcalde, un señor en el sector de las Delicias me dijo, como uno no es técnico, mejor que hubiese llovido para que quedara más compactado.

Concejal Luna, deberíamos tener por convenio y pasar motoniveladora...

Alcalde, responde, eso estamos pasando.

Concejal Luna, señala, ah! como dice José no deberían quedar piedras, como dice don Floriano hay tiempos, porque hay tiempos en que se pasan esas máquinas, es complicado porque aquí la gente va a trabajar la mayoría en bicicleta.

Alcalde, también se está haciendo la construcción del paradero en la ruta k16 al lado de los bomberos. Se está haciendo el retiro de podas y hojas solicitados por áreas verdes y encargado de la basura. Limpieza de desagüe con retroexcavadora en calle Lautaro de Villa Prat. Limpieza de terrenos solicitados por el departamento Social, en sector San José de Peteroa. Entrega de agua potable en diferentes sectores de la comuna con camión aljibe Municipal.

Concejal Jorquera, interviene, ha nombrado hartos sectores falta el camino Real.

Alcalde, sabemos que tenemos que llegar allá, me comprometo para la próxima semana...

Concejal Jorquera, interviene, la otra vez me dijo que antes de un mes.

Alcalde, totalmente de acuerdo Concejal pero recuerde que tenemos solamente un camión tolva. Vamos a ver si nos conseguimos un camión de STARCO.

Se está haciendo el desarme y construcción del nuevo puente sector el rincón de Villa Prat (Pequén).

Quiero comentarles lo siguiente que está la recepción provisoria del área verde de la plaza Sol Naciente.

Colocación de máquinas deportivas Parroncillo, Padre Hurtado. Mejoramiento Plazoletas Santa Rosa, Juan XXIII, Villa Alegría, Construcción Plaza Villa Esmeralda; Construcción soluciones sanitarias Los Quillayes; recepción sala pre básica Santa Emilia, Construcción sala cuna La Isla; recepción provisoria instalaciones eléctricas escuela La Isla; Recepción provisoria instalaciones eléctricas escuela de Peteroa.

Ayer vino el director regional de Junji para revisar la sala encontró de mucho mejor calidad de la que están haciendo ellos.

Quiero dejar durante cuatro o cinco minutos a la señorita Maryaliz Pino...

Concejal Cruz, interviene, no se ha leído una carta que hace veinte días mandó un vecino de la Primavera.....señora Blanca una carta que mandó un vecino don Carlos Navarro de la Primavera, estaba para la reunión pasada.

Otra cosa Alcalde el martes pasado quedé con la sensación que todos estábamos de acuerdo para que asistiera el asesor jurídico, el abogado que estaba aquí no sé cómo se llama, no sé si fue así o no...

Concejal Luna, acota, yo no sé si en todas las reuniones pero por lo menos cuando se van a votar temas delicados y que nos asesore legalmente, ahora que nos asesore bien porque yo sigo pensando que en la cuestión que nos dijo el otro día estaba absolutamente equivocado

Concejal Cruz, lo otro Alcalde en su cuenta usted informa sobre la entrega para los estudiantes de educación superior, esta es una acción importantísima donde debiera estar el Concejo en pleno en esa entrega porque es un acuerdo tomado no por este Concejo que está, sino que fue tomado hace bastante tiempo atrás, idea de la cual yo fui autor que se le entregara a los estudiantes de educación superior de escasos recursos, en esa oportunidad teníamos un monto para entregar eran tres millones de pesos, ahora no sabemos a quién se le entrega, no sabemos cuánto se entrega son cosas que debíamos saber porque este Concejo es quien aprueba el presupuesto y me parece que debíamos estar en esas reuniones porque es una entrega oficial de la Municipalidad y no es una acción que se le ocurra a usted, porque no lo entrega de su bolsillo se entrega con fondos Municipal. En la misma forma como en la reunión pasado yo propuse que las subvenciones vengan aquí al Concejo a retirarlas los dirigentes; porque es una forma de relacionarnos, conectarnos con las instituciones, porque aquí en esta Municipalidad no puede aparecer usted haciéndolas todas, no podemos crear un fetiche...

Alcalde, interviene, perdone mi ignorancia que significa fetiche.

Concejal Cruz, responde, los fetiches son personas que son adoradas y buscan la adoración del resto, se transforma en personas indispensables, esto nos pertenece a todos porque la idea de entregar es de todos, esa es la opinión que yo tengo al respecto; no puede ser porque usted nos podría haber entregado mayor información hoy día nos hubiésemos quedado conforme, pero usted dice entregamos no sé a cuantas personas, pero es una acción oficial de la Municipalidad y nosotros hemos aprobado eso.

Alcalde, gracias Concejal.

Concejal Cruz, me gustaría escuchar opiniones al respecto.

Alcalde, responde, esta es la cuenta del Alcalde no es su momento. Señorita Maryaliz por favor.

Jefa DAEM, buenos días señor Alcalde y Concejales, primero que todo quisiera aprovechar la instancia de poder recordar que hubo un cambio en el desfile del 21 de Mayo, que estaba programado para el día jueves pero se va a realizar mañana miércoles al medio día, por motivos

de fuerza mayor estaba pronosticado lluvia para ese día, y para no suspender la actividad decidimos hacerlo mañana miércoles.

Tal como decía el señor Alcalde han ido apareciendo los resultados del SIMCE del año pasado, por ejemplo los de segundo, cuarto y sexto básico, nos queda todavía y por tema Ministeriales que van de la mano con los cambios de la Reforma Educacional no aparecen aún los resultados de los octavos años y de los segundos medios les recuerdo que esta Reforma viene a ser un cambio en la modalidad, donde los séptimos y octavos pasan a ser parte de la educación media. Los resultados que podemos entregar hoy día haciendo un cuadro comparativo con el año anterior, podemos ver que en segundo básico es el único que ha tenido una baja con respecto al año anterior, de los 248 puntos que existían están ahora en 233 puntos estamos haciendo la evaluación con los jefes de UTP y los directores, porque lamentablemente los profesores que tenían esos cursos están entregando en los segundos años todavía con un poco de deficiencia técnica a los alumnos que rinden en este caso. En los cuartos años en todas las áreas ha habido una mejora, en lenguaje de 253 puntos se subió a 266; en matemáticas hemos mantenido los 247 puntos, en ciencias sin embargo hemos tenido un alza de 244 puntos...

Concejal Jorquera, interviene, señorita por qué no nos entrega el resumen mejor de eso, porque tenemos muy pocos minutos para incidentes hoy día.

Jefa DAEM, responde, sí me gustaría que más adelante en una reunión de trabajo pudiéramos desmenuzar cada una de las cifras, el sexto año también se ha mantenido con los 249 puntos y en matemáticas de 234 subió a 250 puntos, en ciencias no hemos tenido medición. En resumen hemos aumentado a nivel comunal cuatro puntos.

Concejal Luna, yo creo que es muy preliminar para ahondar más porque no hay tiempo, pero tengamos una reunión de Concejo para que estemos todos presentes, pero además hay que revisar resultados y todo, entiendo lo que usted explica pero hay que hacer el análisis respecto a los cumplimientos que tienen que tener por contrato uno de los directores que se ganó el concurso...

Jefa DAEM, interviene, de hecho me da la sensación una vez que se apruebe la Reforma vamos a tener que aprobar estos convenios de desempeño.

Concejala Hernández, señala, había una primera instancia de reunión para el día lunes de comisión, pero el tema central era la molestia del Concejo en pleno por el texto del libro de la historia de Sagrada Familia, un poco ese es el tema que se abordaría en esa reunión y varios por ejemplo los docentes que no han recibido incentivo al retiro; pero esa reunión sostenida con el Alcalde al parecer la vamos a tener el miércoles porque al parecer hay dificultades, en esa reunión es importante que estuvieran cuatro de los directores que adquirieron esos textos, sería bueno para aclarar esa situación. Colegas yo les voy a reenviar un nuevo correo a la señora Blanca, pero el tema específico es ese, y como bien dice mi colega todo lo que tiene que ver con el SIMCE tiene que ser en una reunión de trabajo de Concejo donde estemos todos nosotros; porque mi preocupación cuando he visto resultados del SIMCE después uno dice que es un medio y no un fin el SIMCE, es en segundo básico yo he encontrado que ha habido mucha diferencia y estudios de neurociencia dice que los niños aprenden en cierta etapa de la vida, creo que es hasta tercero básico cuando mayor receptividad tienen ellos, no importa si en segundo o primero faltan a clases, pero es ahí donde está la clave del éxito futuro. Yo veía en Santa Rosa de segundo básico un desequilibrio tremendo...

Jefa DAEM, interviene, de hecho Santa Rosa es una de las escuelas que destacó este año, por ejemplo en comprensión lectora aumentó 46, en comprensión lectora aumentó 16 en sexto y 40 puntos en medición de matemáticas, ellos hoy día ocupan el primer lugar comunal, siguiendo José Canepa.

Alcalde, bueno eso era solamente un tips porque la parte técnica no se la iba a explicar también como la señorita Maryaliz, ya van a tener su reunión de comisión.

Jefa DAEM, la señora Blanca me había reenviado un correo pero espero que usted me mande el nuevo, usted me avisa y lo programamos con la gente que corresponde.

Alcalde, comenzamos con la Tercera Modificación Presupuestaria Área Municipal, don Mario Santelices Urrea.

**5. 9:55 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.
Acuerdo de Concejo Municipal 3ra. Modificación Presupuestaria Área Municipal.**

MEMORANDUM N° 112 / 2015

SAGRADA FAMILIA, 15 DE MAYO DE 2015

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio CGR N° 79855 de 2013, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2014, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD **Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2015 – para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD estime pertinentes.

AUMENTO DE INGRESOS

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTO |
|-------------------|--|-------------------|
| 115-03-01-000-000 | PATENTES Y TASAS POR DERECHO | 17,000,000 |
| 115-03-02-000-000 | PERMISOS Y LICENCIAS | 10,000,000 |
| 111-05-03-002-999 | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE | 6,837,066 |
| 115-06-01-000-000 | ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6,000,000 |
| 115-08-01-002-000 | RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196 | 10,000,000 |
| 115-08-02-002-000 | MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL | 5,000,000 |
| 115-08-02-005-000 | REGISTROS DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS BENEFIO | 1,000,000 |
| 115-08-02-006-000 | RMTNP DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES | 10,000,000 |
| 115-08-04-001-000 | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TTO. NO PAGADAS | 1,500,000 |
| 115-08-99-000-000 | OTROS | 4,000,000 |
| 115-10-01-000-000 | TERRENOS | 500,000 |
| 115-13-03-002-001 | PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL | 13,309,210 |
| 115-13-03-099-000 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 10,402,087 |
| | SUBTOTAL | 95,548,363 |

AUMENTO DE GASTOS

| CODIGO DE CUENTA | DENOMINACION | AUMENTO | AREA |
|-------------------------|--|--------------------|--------------|
| 215-21-03-000-000-000 | OTRAS REMUNERACIONES | 500,000 | GESTION INT. |
| 215-22-04-000-000-000 | MATERIALES DE USO Y CONSUMO | 1,000,000 | ACT. MUN. |
| 215-22-08-000-000-000 | SERVICIOS GENERALES | 500,000 | PROG. SOC. |
| 215-22-11-000-000-000 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 2,000,000 | SERV. COM. |
| 215-24-01-004-001-000 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES | 5,000,000 | SERV. COM. |
| 215-24-01-004-001-000 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES | 4,000,000 | PROG. REC. |
| 215-24-01-004-001-000 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES | 1,000,000 | PROG. CUL. |
| 215-24-01-999-000-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 6,837,066 | GESTION INT. |
| 215-24-03-092-002-000 | MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MUL | 4,000,000 | GESTION INT. |
| 215-24-03-100-001-000 | A OTRAS MUNICIPALIDADES 80% | 12,000,000 | GESTION INT. |
| 215-24-03-100-002-000 | A OTRAS MUNICIPALIDAD TAG 30% | 500,000 | GESTION INT. |
| 215-24-03-100-003-000 | A OTRAS MUNICIPALIDADES TAG 50% | 4,000,000 | GESTION INT. |
| 215-26-04-001-000-000 | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD | 1,000,000 | GESTION INT. |
| 215-29-01-000-000-000 | TERRENOS | 30,000,000 | SERV. COM. |
| 215-31-02-003-000-000 | PROYECTOS | 49,711,297 | SERV. COM. |
| | SUBTOTAL | 122,048,363 | |

DISMINUCION DE GASTOS

| CODIGO DE CUENTA | DENOMINACION | AUMENTO | AREA |
|-------------------------|----------------------------|-------------------|--------------|
| 215-21-03-000-000-000 | OTRAS REMUNERACIONES | 500,000 | GESTION INT. |
| 215-33-03-000-000-000 | A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 26,000,000 | SERV. COM. |
| | SUBTOTAL | 26,500,000 | |

RESUMEN DE MODIFICACION

| AREA DE GESTION | AUMENTO | DISMINUCION | SUBOTAL |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| GESTION INTERNA | 28,837,066 | 500,000 | -28,337,066 |
| SERVICIOS COMUNITARIOS | 86,711,297 | 26,000,000 | -60,711,297 |
| ACTIVIDADES MUNICIPALES | 1,000,000 | 0 | -1,000,000 |
| PROGRAMAS SOCIALES | 500,000 | 0 | -500,000 |
| PROGRAMAS RECREATIVOS | 4,000,000 | 0 | -4,000,000 |
| PROGRAAS CULTUALES | 1,000,000 | 0 | -1,000,000 |
| | | | |
| MODIFICACION DE GASTOS | -95,548,363 | | |
| | | | |
| MODIFICACION DE INGRESOS | 95,548,363 | | |
| DIFERENCIA INGRESOS / GASTOS | 0 | | |

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS

115-03-01-000-000 PATENTES Y TASAS POR DERECHO

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos relacionados con derechos municipales relacionadas con la explotación de derechos varios de la unidad de rentas y de publicidad – propaganda.

115-03-02-000-000 PERMISOS Y LICENCIAS

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos relacionados con Licencias de Conducir giradas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

111-05-03-002-999 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE

Por concepto de ingresos que deben ser transferidos a empresa de servicios de aseo STARCO, correspondientes a lo establecido en resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los diferentes municipios del país.

115-06-01-000-000 ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos en derechos relacionados con arriendos de inmuebles municipales, establecidos según ordenanza municipal.

115-08-01-002-000 RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196

Por concepto de recuperaciones de licencias médicas de funcionarios de planta y contrata municipal.

115-08-02-002-000 MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL

115-08-02-005-000 REGISTROS DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS BENEFIO

115-08-02-006-000 RMTNP DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES

115-08-04-001-000 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TTO. NO PAGADAS

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos relacionados con el cobro de multas de tránsito, giradas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

115-08-99-000-000 OTROS

Correspondiente a un aumento en la proyección de ingresos no provenientes de derechos e impuestos, como las devoluciones por concepto de reintegros de los funcionarios municipales de planta y contrata.

115-10-01-000-000 TERRENOS

Por concepto de aumento de presupuesto, relacionado con cuotas pactadas por la venta de terrenos de Población Independencia.

115-13-03-002-001 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

Por concepto de ingresos provenientes de la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. TRANSFERENCIA N° 3 CORRESPONDIENTE A PROYECTO PMU EMERGENCIA DENOMINADO "ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO JUVENTUD", ID 1-C-2013-380. SE ADJUNTA PLANILLA DE ESTADO DE TRANSFERENCIAS POR VALOR DEPOSITADO EN CTA. CTE. 42509075021 DIA 16-03-2015.

115-13-03-099-000 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Por concepto de ingresos provenientes GORE – MAULE. RECURSOS COMPROMETIDOS PARA PAGO DE PROYECTO DENOMINADO "PLAN PINTURAS PARA EL LICEO POLIVALENTE DE SAGRADA FAMILIA", SEGUN CONVENIO FIRMADO ENTRE SUBSECRETARIA DE EDUCACION E I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA. DEPOSITO DIRECTO EN CTA. CTE. 42509075071 DIA 10-04-2015.

AUMENTO DE GASTOS

215-21-03-000-000-000 OTRAS REMUNERACIONES

Por concepto de ajuste presupuestario para reflejar los aportes del empleador de funcionario regulado vía código del trabajo. (Médico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público)
El monto de \$500.000.- se ajusta vía disminución de Sueldos de 215-21-03-000-000.

215-22-04-000-000-000 MATERIALES DE USO Y CONSUMO

Por concepto de aumento según proyección de gastos de materiales de oficina que tienen como finalidad ser utilizados en diferentes actividades municipales.

215-22-08-000-000-000 SERVICIOS GENERALES

Por concepto de aumento en proyección de gastos de programas sociales que deben utilizar recursos para la movilización y pasajes, como es el caso del Programa de Mujeres Jefas de Hogar.

215-22-11-000-000-000 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Por concepto de aumento de gastos relacionados a la contratación de servicios técnicos y profesionales que tienen la finalidad de realizar mejoras en instalaciones y mejoramientos que no constituyen proyectos hacia la comunidad.

215-24-01-004-001-000 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPAL

Por concepto de aumento en la proyección de gastos relacionados con Subvenciones Municipales a diferentes organizaciones comunitarias de la comuna. - SERVICIOS COMUNITARIOS – PROGRAMAS RECREATIVOS / DEPORTIVOS Y CULTURALES.

215-24-01-999-000-000 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Por concepto de remesas que deben ser transferidas a la empresa de servicios de aseo STARCO, según Circular N°49 de SUBDERE y Resolución aprobatoria N°88

215-24-03-092-002-000 MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MUL

215-24-03-100-001-000 A OTRAS MUNICIPALIDADES 80%

215-24-03-100-002-000 A OTRAS MUNICIPALIDAD TAG 30%

215-24-03-100-003-000 A OTRAS MUNICIPALIDADES TAG 50%

215-26-04-001-000-000 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAGAS

Por concepto de aumento de gastos correspondientes al cobro de multas de tránsito que deben ser distribuidas según de origen y denominación, las cuales son giradas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

215-29-01-000-000-000 TERRENOS

Por concepto de la compra de terrenos para uso municipal y la elaboración de diferentes proyectos destinados a mejoramientos comunitarios.

215-31-02-003-000-000 PROYECTOS

Por concepto de aumento de gastos correspondientes a la ejecución de proyectos de Obras civiles y de los proyectos ESPACIO ACTIVO CLUB DEPORTIVO JUVENTUD, PLAN PINTURAS PARA EL LICEO POLIVALENTE DE SAGRADA FAMILIA.

DISMINUCION DE GASTOS

215-21-03-000-000-000 OTRAS REMUNERACIONES

Por concepto de ajuste presupuestario para reflejar los aportes del empleador de funcionario regulado vía código del trabajo. (Médico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público).

215-33-03-000-000-000 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Por concepto de redistribución presupuestaria de gastos relacionados a proyectos aprobados de PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación

Director de Administración y Finanzas, buenos días señores Concejales, esta Modificación Presupuestaria se compone de ingresos propios del Municipio y otros correspondientes a recursos externos relacionados con proyectos de obras civiles de la Municipalidad.

Concejala Hernández, alude, vamos a ir revisando una por una las cuentas.

Director de Administración y Finanzas, responde, sí.

Concejal Cruz, no han entregado la información de los contribuyentes morosos, antes nos entregaban una lista.

Director de Administración y Finanzas, responde, sí, existe el libro de registro de morosidad.

Concejal Cruz, pero nosotros como lo podemos conocer.

Director de Administración y Finanzas, les puedo entregar fotocopia.

La primera cuenta corresponde a ingresos.

| | | |
|-------------------|------------------------------|------------|
| 115-03-01-000-000 | PATENTES Y TASAS POR DERECHO | 17,000,000 |
| 115-03-02-000-000 | PERMISOS Y LICENCIAS | 10,000,000 |
| | | |

Concejala Hernández, cuando las personas salen mal en la licencia de conducir, ellos tienen derecho a pedir devolución.

Director de Administración y Finanzas, responde, para la devolución se decreta.

Concejala Hernández, señala, le indico esto porque hay personas que no saben y que han consultado y se les ha dicho que no se devuelve...

Director de Administración y Finanzas, interviene, quien dijo eso.

Concejala Hernández, responde, en el departamento de Tránsito, yo tenía conocimiento que hay Municipios que devuelven el dinero, a mí me consultaron porque hay personas que han preguntado y se les ha dicho que no se les devuelve el dinero.

Director de Administración y Finanzas, desconozco lo que me dice pero si me dice el nombre del funcionario.

Concejala Hernández, yo dije que bueno que está este tema para que todos tengamos la información, pero cuanto es el monto que se les devuelve.

Director de Administración y Finanzas, nosotros decretamos las devoluciones por las licencias y son hechas por escrito por cada uno de los contribuyentes, la pagamos a través de una cuenta de gastos de devoluciones.

Concejala Hernández, cuanto plazo existe para la devolución.

Director de Administración y Finanzas, responde, en temas de fecha no manejo la información.

Continúa, esta cuenta llegó hace poco, y esos montos deben ser entregados a la empresa de servicios de aseo.

| | | |
|-------------------|---|-----------|
| 111-05-03-002-999 | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE | 6,837,066 |
|-------------------|---|-----------|

Concejala Hernández, interviene, eso pasó el año pasado era un bono para los trabajadores, es poco al parecer es por trimestre porque el año pasado se entregó a fin de año.

Alcalde, interviene, yo necesito que esto lo vean para que después no nos vayan a descontar como se hizo el año pasado, porque el año pasado se les pagó como ochenta millones de pesos y no llegó ninguno.

Director de Administración y Finanzas, continúa.

| | | |
|-------------------|--|-------------------|
| 115-06-01-000-000 | ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6,000,000 |
| 115-08-01-002-000 | RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196 | 10,000,000 |
| 115-08-02-002-000 | MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL | 5,000,000 |
| 115-08-02-005-000 | REGISTROS DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS BENEFIO | 1,000,000 |
| 115-08-02-006-000 | RMTNP DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES | 10,000,000 |
| 115-08-04-001-000 | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TTO. NO PAGADAS | 1,500,000 |
| 115-08-99-000-000 | OTROS | 4,000,000 |
| 115-10-01-000-000 | TERRENOS | 500,000 |
| 115-13-03-002-001 | PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL | 13,309,210 |
| 115-13-03-099-000 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 10,402,087 |
| | SUBTOTAL | 95,548,363 |

Concejala Hernández, son muchas las licencias médicas en el área Municipal.

Director de Administración y Finanzas, responde, son pocas, está Paulina de Secplac, y Natalia de DIDECO, son los grados más altos de recuperación.

Concejala Hernández, que pasa cuando son rechazadas, ahí está el problema.

Director de Administración y Finanzas, cuando tenemos licencias rechazadas nosotros notificamos al funcionario y se establece una especie de convenio de pago con el Municipio.

Concejala Toledo, alude, esos trece millones y tanto a que corresponde.

Alcalde, responde, cuando se hizo el quincho en Juventud.

Concejala Luna, acota, esa es una parte nomás, antes llegó más plata.

Director de Administración y Finanzas, comenzamos con los aumentos de gastos.

AUMENTO DE GASTOS

| CODIGO DE CUENTA | DENOMINACION | AUMENTO | AREA |
|-------------------------|-----------------------------|----------------|--------------|
| 215-21-03-000-000-000 | OTRAS REMUNERACIONES | 500,000 | GESTION INT. |
| 215-22-04-000-000-000 | MATERIALES DE USO Y CONSUMO | 1,000,000 | ACT. MUN. |
| 215-22-08-000-000-000 | SERVICIOS GENERALES | 500,000 | PROG. SOC. |

| | | | |
|-----------------------|--|--------------------|--------------|
| 215-22-11-000-000-000 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 2,000,000 | SERV. COM. |
| 215-24-01-004-001-000 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES | 5,000,000 | SERV. COM. |
| 215-24-01-004-001-000 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES | 4,000,000 | PROG. REC. |
| 215-24-01-004-001-000 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES | 1,000,000 | PROG. CUL. |
| 215-24-01-999-000-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 6,837,066 | GESTION INT. |
| 215-24-03-092-002-000 | MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MUL | 4,000,000 | GESTION INT. |
| 215-24-03-100-001-000 | A OTRAS MUNICIPALIDADES 80% | 12,000,000 | GESTION INT. |
| 215-24-03-100-002-000 | A OTRAS MUNICIPALIDAD TAG 30% | 500,000 | GESTION INT. |
| 215-24-03-100-003-000 | A OTRAS MUNICIPALIDADES TAG 50% | 4,000,000 | GESTION INT. |
| 215-26-04-001-000-000 | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD | 1,000,000 | GESTION INT. |
| 215-29-01-000-000-000 | TERRENOS | 30,000,000 | SERV. COM. |
| 215-31-02-003-000-000 | PROYECTOS | 49,711,297 | SERV. COM. |
| | SUBTOTAL | 122,048,363 | |

Director de Administración y Finanzas, señala, en el área de servicios comunitarios es para realizar reparaciones instalaciones que están destinadas a la comunidad, que no están incluidas en la cuenta 3102004; cuando nosotros hicimos el saldo inicial de caja yo no tenía los recursos para hacer unos trabajos relacionados que se hicieron en el mes de Enero, todavía no está hecha la cuenta 3102, entonces lo que hice fue utilizar fondos de esa cuenta para alguna mejoría a la comunidad, y en ese caso fue cuando utilicé esos recursos en el mes de Enero, les voy a recordar que es lo que se podía hacer...

Alcalde, interviene, me van a disculpar señores Concejales no se me vayan a espantar, pero para qué hacen una reunión de comisión para ver esto, si después volvemos a lo mismo...

Concejal Jorquera, responde, nosotros estamos claro ya.

Concejala Hernández, indica, pero vimos solamente las subvenciones porque don Mario no tenía lista la Modificación, sí o no don Mario.

Alcalde, interviene, por lo mismo se les dio el tiempo Concejales, el presidente de la comisión para eso se reunió para analizarla y no perder el tiempo después acá, perdón no es pérdida de tiempo, al final estamos llegando a lo mismo alargándonos.

Concejala Hernández, quiero indicar que el mismo nos indicó que no estaba lista la Modificación, y nos abocamos mucho a lo que era subvención...

Concejal Cruz, todo lo que se está preguntando aquí no lo habíamos conversado.

Concejal González, indica, la mayoría de las cuentas las vimos ese día, como dije la otra vez muchas veces uno hace la reunión de comisión y después no se toma en cuenta.

Director de Administración y Finanzas, continúa, después vienen las cuentas relacionadas con las subvenciones por diez millones de pesos, en las diferentes áreas. Después viene la cuenta de otras transferencias del sector privado que se debe hacer a STARCO. Luego son las cuentas relacionadas con las multas de tránsito.

| | | | |
|-----------------------|--|------------|--------------|
| 215-24-03-092-002-000 | MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2º, LEY N° 18.695 - MUL | 4,000,000 | GESTION INT. |
| 215-24-03-100-001-000 | A OTRAS MUNICIPALIDADES 80% | 12,000,000 | GESTION INT. |
| 215-24-03-100-002-000 | A OTRAS MUNICIPALIDAD TAG 30% | 500,000 | GESTION INT. |
| 215-24-03-100-003-000 | A OTRAS MUNICIPALIDADES TAG 50% | 4,000,000 | GESTION INT. |
| 215-26-04-001-000-000 | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS | 1,000,000 | GESTION INT. |

Luego encontramos las cuentas relacionadas con los proyectos donde Mariela en ese minuto les explicó los fondos relacionados con la ejecución de los proyectos.

Concejala Hernández, en relación a eso quiero consultar, en Santa Rosa había la donación de un terreno y se requiere otro terreno para la planta elevadora.

Director de Administración y Finanzas, continúa, luego seguimos con los otros proyectos relacionados con la SUBDERE...

Concejal Cruz, interviene, don Mario el tema de los tag yo creo que deberíamos profundizar más en eso.

Director de Administración y Finanzas, responde, les puedo entregar las materias que están relacionadas con Contraloría, cuales son las fundamentaciones y las formas de pago. Continuamos con las disminuciones de gastos

DISMINUCION DE GASTOS

| CODIGO DE CUENTA | DENOMINACION | AUMENTO | AREA |
|-------------------------|----------------------------|-------------------|--------------|
| 215-21-03-000-000-000 | OTRAS REMUNERACIONES | 500,000 | GESTION INT. |
| 215-33-03-000-000-000 | A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 26,000,000 | SERV. COM. |
| | SUBTOTAL | 26,500,000 | |

Los quinientos mil pesos son el pago del doctor y las otras entidades públicas por \$26.000.000 servicios comunitarios, corresponden a proyectos que aún no han sido aprobados por SERVIU. Luego aparece el resumen por cada área de gestión con aumentos y disminuciones, y el total de la modificación es \$95.548.363.-

Concejal Luna, sería bueno Mario que siempre trajera más claro el tema de los servicios técnicos.

Alcalde, gracias señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar la 3ra. Modificación Presupuestaria Área Municipal 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2015, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

Concejal Luna, yo apruebo porque me interesa mucho aprobar después las subvenciones; la última Modificación que hicimos vi una disminución de los gastos de servicios básicos y yo siento que ahí todavía queda y podía haberse incluido en esta Modificación, porque después empezamos a suplementar las cuentas después de ya gastado...

Concejala Hernández, interviene, se nos quedó de entregar una proyección sobre eso.

Concejal Luna, siento que tenemos Modificaciones en Salud atrasadas porque el Per cápita se sabe a fines de Enero y estamos en Mayo recién haciendo esa primera Modificación, no se crearon cuentas nuevas en ese caso en particular, va todo en cuentas ya creadas, por lo tanto yo no entiendo por qué tanto retraso. Tenía razón el otro día el Concejal cuando decía que no había gas, porque no se han hecho las Modificaciones.

Director de Administración y Finanzas, responde, me va a disculpar pero mi trabajo está relacionado con las tres áreas, mis capacidades, el tiempo...

Concejal Luna, interviene, entonces tiene que entregar porque no podemos seguir eternamente con esa excusa...

Director de Administración y Finanzas, interviene, no es excusa Concejal.

Concejal Luna, señala, es excusa don Mario porque si yo digo yo me agarro toda la pega aquí y después que siempre estamos atrasados decimos no es que tengo mucha pega...

Director de Administración y Finanzas, responde, por eso mismo se está tomando la determinación de hacer cambios en el área de Salud, para que las personas que sean responsables se hagan cargo de las funciones que deben tener...

Concejala Hernández, interviene, además creo que esas funciones no es que usted las hubiese solicitado, sino que se las encomendaron...

Director de Administración y Finanzas, responde, claro me las encomendaron.

Concejal Luna, interviene, pero se las encomienda la administración misma, no es que de Salud hayan dicho ustedes háganse cargo, es que hace tiempo que ya escuchamos esa misma explicación señora Anselma, el año pasado hubo que hacer una Modificación súper grande en Salud...

Director de Administración y Finanzas, interviene, no es por justificar a mí me encanta mi trabajo, lo hago a gusto de hecho no había tomado vacaciones hace dos años y hoy día estoy de vacaciones y vine con medio día administrativo...

Concejal Luna, no es algo personal en contra de usted Mario, por eso digo la administración decide algo que efectivamente no funciona, porque hasta cuando estamos con esto, porque cuando la administración decide hacer el cambio, porque está claro que usted está sobrepasado y mi crítica no es hacia usted como persona; si está sobrepasado simple se toma otra determinación y se hacen los cambios necesarios para poder avanzar como corresponde, porque no podemos funcionar en Salud Alcalde así. Mario yo leí la Modificación de Salud que me presentan y yo saco un cálculo sencillo, hace cuánto tiempo se sabe de nuevos ingresos dos meses, tres meses, que cuenta se creó para esa Modificación, ninguna porque las platas van a personal, compra de medicamentos todas las cuentas estaban creadas, yo entiendo que usted se demore tanto y sé que usted está sobrepasado, pero es un tema de la administración, administremos mejor.

Concejala Hernández, interviene, pero él insiste que no es un tema específicamente de él, lamentablemente él está aquí, creo no estoy justificando pero debe hablarlo con la administración.

Concejal Luna, interviene, la administración alguna vez creo esto para que Mario asumiera todo, pensando que esto iba a mejorar el proceso...

Concejala Hernández, interviene, a él le dieron esa función.

Concejal Luna, interviene, según lo que dice usted mejor no decimos nada y esperamos un año más...

Concejala Hernández, interviene, da la sensación y yo lamento porque usted cumple funciones Pablo y es un muy buen elemento, la situación suya está como funcionario y a la vez como Concejal, muchas veces siento que es complejo para usted porque no sabe en qué postura está; en relación a eso usted sabe el funcionamiento de Salud, pero a la vez es Concejal.

Concejal Luna, responde, todo es complejo para mí pero eso que tiene que ver con lo que estoy diciendo yo.

Concejala Hernández, alude, a eso se resta un poco para que él con mayores argumentos indique lo que está ocurriendo en Salud, a eso me refiero; entonces claro uno lo ve desde otra mirada uno es Concejal y está aprendiendo de esto, pero creo que eso hay que entregárselo a la administración...

Concejal Luna, interviene, pero eso estoy haciendo Concejala he hablado de la administración y a Mario le dije que no era un tema personal con él o con el jefe de finanzas que esté si es Juanito Pérez no es en contra de Juanito Pérez; estoy en contra de un sistema que se creó hace dos o tres años que no funciona y seguimos siempre con retrasos.

Director de Administración y Finanzas, quiero comentarles que hoy día antes que me vaya les voy a dejar enviado junto con la Secretaria Municipal y el Alcalde, la segunda propuesta de Modificación Presupuestaria área Salud con cada uno de los programas.

Alcalde, señala, la comisión que se junte para que la revise primero.

Concejala Hernández, interviene, pero el martes hay Concejo.

Alcalde, responde, no pero se hace una extraordinaria, pero se debe reunir la comisión de Salud para analizarla.

Concejal Luna, pero se puede hacer una reunión esta semana y el martes se hace una extraordinaria para aprobar.

Concejala Hernández, alude, esta semana es corta no vamos a poder hacer reunión.

Alcalde, señores Concejales empecemos con la aprobación de las subvenciones, hizo un trabajo la comisión de finanzas, por intermedio de don José González si son tan amable.

Concejal González, señala, se juntó la comisión de finanzas y vimos la Modificación Presupuestaria y también las subvenciones Liga Campesina, Grupo Habitacional los Cristales sector la Cruz \$520.000, Centro de Padres escuela de Santa Rosa, y Club de Huasos Santa Emilia \$300.000. Y tenemos que dirimir dos el Centro de Padres de la escuela de Santa Rosa nos pide \$600.000.-, y la Liga Campesina nos pide \$2.400.000.-.

Concejal Jorquera, consulta, ¿para qué quiere el Centro de Padres de la escuela de Santa Rosa?

Concejal González, responde, para comprar loza. La Liga Campesina nos dijo que habían elevado su valor pero era mucho menos lo que necesitaban para su trabajo...

Concejal Jorquera, interviene, pero eso es lo que te dicen a ti José, pero a uno le dicen otra cosa.

Concejal González, ustedes tienen que ver y reflexionar cuanto se les va a entregar, porque piden ene cantidad de plata las instituciones y nosotros mismos después decimos de donde sacamos plata para entregarles.

Concejala Hernández, claro eso fue lo que dijo José en la reunión que le habían manifestado.

Concejal Luna, alude, incluso menos, sinceramente José decirles a los colegas que hablaron con nosotros porque somos de la comisión de finanzas, entonces respaldo lo que José plantea porque o sino no respetemos ninguna comisión, cualquiera puede decir yo no soy de la comisión y voto de otra manera.

Concejal González, estamos trabajando para el bien de la comunidad...

Concejal Luna, no es que ahorremos plata para nosotros es para poder entregar a otra institución, yo para el verano fui crítico porque se aprobó una.

Concejal Jorquera, alude, la Liga Campesina se mueve todo el año...

Concejal Luna, interviene, pero ellos mismos dicen que necesitan menos...

Concejal Jorquera, responde, a ustedes les dicen una cosa y a nosotros nos dicen otra...

Concejal Toledo, señala, a nosotros la comisión de deportes que nos dicen.

Concejal González, responde, a no sé porque no estaba en la reunión Geo. Nosotros estamos viendo las subvenciones que nos piden las comunidades. Votemos por las dos que están listos, Club de Huasos Santa Emilia...

Concejal Luna, alude, haga la propuesta mejor.

Concejal González, ya Liga Campesina.

Concejal Jorquera, señala, \$2.400.000.-

Concejala Hernández, yo apruebo lo de la comisión.

Concejal González, acota, \$2.000.000.-

Concejal Jorquera, alude, \$2.400.000.-

Concejales González, Luna, Y Hernández, indican no porque la propuesta es de \$2.000.000.-

Concejal Cruz, pero que se haga bien la propuesta.

Alcalde, interviene, pueden guardar silencio señores Concejales, aquí la presentación por respeto al presidente de la comisión de finanzas, él está haciendo una moción lo que él está pidiendo la Liga Campesina es un monto y lo que la comisión da es otro monto, Concejala aprueba.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota no.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la institución de la comuna, Liga Campesina por un monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota no.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Observación: Los señores Concejales Osvaldo Jorquera, Floriano Cruz y José Toledo, votan no a esta aprobación porque ellos quieren que se les entregue el valor total que está solicitando la institución.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

Concejal Jorquera, alude, así como votó hoy día Alcalde espero que vote en las otras también.

Alcalde, responde, me piden que vote yo voto, y después me dicen que no puedo votar.

Concejal Jorquera, responde, yo le pido que vote parejo para siempre Alcalde.

Concejal González, la otra Club de Huasos Santa Emilia nos pide \$300.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: “la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la institución de la comuna, Club de Huasos de Santa Emilia, por un monto de \$300.000.- (Trescientos mil pesos), según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

Concejal González, la que sigue Grupo Habitacional Villa Los Cristales de la Cruz, nos pide \$520.000.- y la comisión dice lo mismo \$520.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: “la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la institución de la comuna, Grupo Habitacional Villa Los Cristales del sector La Cruz, por un monto de \$520.000.- (Quinientos veinte mil pesos), según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el

Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

Concejal González, alude, el Centro de Padres de la escuela de Santa Rosa nos piden \$600.000.- para comprar loza para el colegio; y la comisión da \$500.000.-

Concejal Toledo, señala, por la Ley SEP.

Concejal González, responde, no se puede por eso lo dejamos para el Concejo.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Concejal Cruz, que quede claro que el no significa es aprobar lo que están pidiendo ellos.

Secretaria Municipal, acota, nomás observaciones porque en el último curso que fui de Contraloría, es sí, no o se abstiene, solamente se argumenta la abstención.

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la institución de la comuna, al Centro de Padres de la escuela de Santa Rosa, por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos),**

según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

6.- 10:05 horas, asiste Directiva ASEMUCH. Presidente don Patricio Salinas Cornejo, Secretaria doña Ana Lillo Gutiérrez, Tesorera doña Alejandra Vásquez Espinoza.

- **Acuerdo de Concejo Municipal para beneficio Bienestar a contar del mes de Enero del año en curso, funcionarios de Planta y a Contrata (63).**
- **Uniformes para funcionarios de Planta y a Contrata (76).**

Presidente ASEMUCH, buenos días señores Concejales, nosotros como Asociación Gremial de Funcionarios Municipales está acogida a la Asociación Nacional de Funcionarios Municipales, y cada dos años se hace elecciones para el cambio de directiva, o adecuación de las personas que quieran postular, la directiva actual la cual presido, Ana Lillo como Secretaria, y Alejandra Vásquez como Tesorera. En general nosotros tratamos de tener un buen diálogo con los otros gremios y además tener un buen diálogo con el grupo de Concejo, nosotros somos funcionarios ante todo y poder desarrollar nuestras tareas de la mejor manera. En este sentido estamos presentando un proyecto de subvención para poder nosotros recibir parte de esos beneficios, que están en el Presupuesto Municipal.

Concejal González, alude, acá tenemos una lista de 63 asociados.

Presidente ASEMUCH, claro nosotros somos 63 asociados y se paga una cuota de incorporación deben tener al menos un año en el Municipio ya sea Planta o a Contrata, luego se incorporan como socios dentro de este gremio, los que no se pueden incorporar son los honorarios.

Concejala Hernández, pero el beneficio es para estos 76 funcionarios.

Presidente ASEMUCH, responde, 63 funcionarios.

Concejal Luna, alude, el vestuario es para 76 funcionarios...

Presidente ASEMUCH, interviene, lo que es bienestar es para 63 funcionarios.

Concejala Hernández, indica, este beneficio como estamos en el mes de Mayo es retroactivo en el caso de la salud.

Presidente ASEMUCH, responde, la idea es que podamos hacerlo retroactivo desde Enero, deben estar con una boleta timbrada según lo establece el reglamento...

Concejala Hernández, siempre me he preguntado por qué la demora ahora en Mayo y no en Enero.

Presidente ASEMUCH, responde, pro tema presupuestario básicamente de la aprobación del presupuesto y poder incorporarlo como subvención.

Concejala Hernández, primero vamos a ver una cosa y luego la otra.

Tesorera ASEMUCH, señala, una de las cosas por lo que la subvención se está entregando en esta fecha, es porque la directiva asumió ahora en Marzo no nos habíamos puesto de acuerdo, no lo habíamos acordado en asamblea y por eso estamos haciéndolo ahora; además que se deja en el presupuesto aprobado por ustedes el tema de los uniformes y bienestar.

Concejal Cruz, comenta, en primer lugar a esta nueva directiva desearle éxito que marchen bien y se cumpla cabalmente con los roles que deben tener los dirigentes, que no se transformen en servidores sin opinión frente a las autoridades que en este momento existen. Porque aquí en esta Municipalidad ha habido acusaciones de maltrato de los funcionarios, ha habido funcionarios exonerados y la verdad que yo nunca he escuchado una opinión de los dirigentes al respecto, eso me indica cuando no hay opinión de los dirigentes tal vez otros ustedes están recién empezando cosa que no servirían como dirigentes, servirían solamente para las cosas triviales y solamente para las situaciones por norma o mandato hay que cumplir, realmente a mí me gustaría un directorio participativo, claro, preciso, con una pre disposición siempre del lado de los trabajadores. También quiero aclararles una situación, el otro día el Alcalde en una reunión que tuvimos manifestó que yo a los funcionarios los había tratado de perros, ¿se acuerda?

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, continúa, yo al Alcalde le desmiento delante de los dirigentes, nunca lo he hecho y nunca lo he dicho tengo muchas diferencias con el funcionamiento...

Alcalde, interviene, perdóneme Concejal pero hay que ser muy cara dura porque usted me lo ha dicho muchas veces, más encima también como se ha referido de algunos señores Concejales, entonces qué bueno que usted diga eso y espero que mantenga de ahora en adelante lo que ha dicho de los funcionarios, especialmente de la directiva, hay que ser muy cara de palo porque usted me lo ha dicho a mí como trata y para qué decir de familiares de algunas personas, entonces dejémoslo ahí, sabe Concejal es muy cara dura...

Concejal Cruz, interviene, no me trate de cara dura...

Alcalde, interviene, es sumamente cara dura...

Concejal Cruz, interviene, no me trate de esa forma, yo si eso lo he manifestado por favor pruébemelo cosa que no puede hacerlo porque no ha ocurrido nunca, por favor me deja hablar...

Alcalde, interviene, yo tengo unas fotos.

Concejal Cruz, continúa, resulta que lo que yo he manifestado frente a la actuación de los dirigentes, tiene que ser a mi juicio en defensa al lado siempre de los trabajadores y no ser serviles de la autoridad de turno, eso es lo que a mí me agradaría. También me gustaría saber si este directorio o el directorio pasado dieron cuenta de los dineros entregados, porque nosotros no tenemos conocimiento de las cuentas frente a esos aportes. Por último todos los años nosotros hablamos de uniformes, me gustaría que al respecto ustedes nos contaran que entienden ustedes por uniformes, si se han comprado o no, me gustaría saber porque por último sino se hace en el concepto que uno tiene de uniformes, por favor pongámosle otro título y no hablemos de uniformes.

Concejal Jorquera, comenta, a la vez estoy triste y un poco molesto porque por el tema de los seguros la directiva no se acerca hablar con uno, nosotros queremos el bienestar para ustedes siempre los vamos apoyar, de repente uno tiene la inquietud por el tema de los seguros sobre todo por el tema de los accidentes y busquen el seguro más conveniente para ustedes mismos, por eso estaba molesto la otra vez porque no se dan a conocer algunas cosas.

Concejal Luna, solamente aclarar una cosa yo me acuerdo que el año pasado cuando el gremio de los funcionarios Municipales, nos entregó una copia con la rendición que ellos entregaron a finanzas por lo tanto en eso cumplieron ustedes porque nos entregaron ustedes y no el Municipio, y finanzas no podría entregar una nueva subvención sino estuvieran las cuentas al día. Lo discutíamos el otro día en la remoción del Administrador que de repente yo veo un ambiente tenso entre los funcionarios y los Concejales, no todos eso sí, y se nota, para hacerles bien sinceros uno escucha a los funcionarios que meten a los Concejales en un mismo saco y que los Concejales son complicados, andan jodiendo y no tienen idea, entonces eso Patricio ir conversándolo con los funcionarios yo lo planteaba y me sigue ocurriendo lo mismo yo que los respaldo y los apoyo me sigue ocurriendo lo mismo; que se hacen diferencias con algunos Concejales algunos se les entrega altiro la información y con otros ni una pasada, yo por lo menos ya no creo que cambie en un servicio por lo menos conmigo porque se toman las cosas personales, ahí estoy jodido pero no debería ser si uno los está apoyando. Así que mejorar esa visión nos tienen que respetar les guste o no les guste, y que no se nos tilde a los Concejales que andamos puro molestando y que no tenemos idea de las cosas, y nuestra misión es fiscalizar y para eso no nos pueden poner tantas trabas, siempre han tenido mi respaldo y lo van a seguir teniendo y nos entregaron la rendición de los gastos.

Concejala Hernández, alude, antes que se proceda a la votación porque parece que se va a dividir lo que es bienestar y uniformes; ya lo han indicado mis colegas de la percepción que tienen de los Concejales, yo en lo personal en relación a la disposición de los funcionarios quiero que les quede claro nuestra función y nuestro rol, como bien lo indicaba mi colega a muchos no les gusta que seamos autoridad pero sí como tal se nos debe respetar y quiero que quede claro porque yo soy muy clara para decir mis cosas y las digo cuando me corresponde; yo en una oportunidad fui a una reunión del gremio de ustedes sobre unos dichos que se decían sobre mí persona, y quiero que les quede claro que yo no hago una cacería de brujas contra los funcionarios porque no me corresponde, yo no soy quien contrato, quien despido, pero sí uno tiene que velar porque los servicios a la comunidad sean los más eficientes posibles, el apoyo o no del Concejo eso creo que ustedes lo tienen más que claro, pero sí quiero que se lo expresen a sus asociados y en relación a los uniformes para mí en lo personal sería bueno que hubiera un distintivo que supieran quienes son los funcionarios Municipales, porque si a mí me cuesta identificar quien es ese funcionario que pasa con la gente que viene de afuera, no saben quién es el funcionario que los está atendiendo, creo que en eso hay que fijarse si es uniforme que sea uniforme de lo contrario como dice el colega no valdría la pena que estuviera estipulado como uniforme. En relación a los uniformes que pasa con el resto de las áreas Salud y Educación, porque ustedes lo solicitan acá, pero yo veía por ejemplo en el presupuesto del área de Educación y dice uniformes a quien se le entrega como se está utilizando este concepto para las otras áreas, veo que es distinto en Salud quienes andan con su delantal de acuerdo al área ya sea matrona o lo que es, pero que pasa en el área de Educación, ustedes tienen que hacer todo un proceso para obtener ese monto pero las otras áreas ni siquiera lo informan no sabemos

a quienes se les entrega, no sabemos si está estipulado en su contrato entonces en eso creo que hay que velar para que exista ese respaldo hacia los funcionarios, porque algunos tienen mucho privilegio de otras áreas y en el área Municipal siento en lo personal que no tienen ciertos privilegios que tienen las otras áreas, y los recursos son más escasos menores y pasan siempre por Concejo, entonces en eso velar que sea equitativo y equilibrado porque ahí no sé qué va a pasar con Educación, porque ahí nosotros no ponemos tanto énfasis como se hace acá que viene el gremio, se nos indica es distinto, y en el área de Educación se les entrega uniformes pero no sabemos a quiénes y no pasa como a ustedes que sabemos que son los de Planta y a Contrata.

Concejala Luna, interviene, se puede hacer lo mismo señora Anselma pedir un listado.

Concejala Hernández, tenemos que velar para que sea equitativo tanto para ustedes como para el resto.

Concejala Jorquera, concuerdo con los dichos de los colegas pero tiene que ser de acuerdo a su trabajo, pero debe ser con distintivo, hay mujeres que van a terreno tampoco pueden andar con chaqueta negra, como en el área de Educación...

Concejala Hernández, interviene, son áreas distintas Osvaldo.

Concejala Cruz, yo quisiera aclarar un par de cosas que se han dicho acá, creo que estamos confundiendo el tema administrativo con el gremial. El administrativo depende de usted Alcalde, cuando nosotros vamos a una oficina y no se nos atiende como corresponde, creo que es usted quien debe ordenar esa parte y este directorio que está a cargo de los funcionarios Municipales tiene que ver con el tema gremial con lo que es propio de los derechos de los trabajadores, son dos cosas distintas no le podría pedir al directorio que persuadieran a sus asociados para que nos entregaran la información, es usted el que debe hacer eso y eso no lo ha hecho.

Presidente ASEMUCH, bueno agradecer todas las opiniones de los Concejales somos funcionarios de Planta y a Contrata tratamos de hacer lo mejor posible, dejamos claro a los Concejales que el último lunes de cada mes a las cuatro de la tarde nos reunimos con los asociados, como dijo la Concejala ella pidió poder ir a una de estas reuniones y expuso algunos temas que eran pertinentes de acuerdo a su apreciación; por tal razón dejamos invitados por si quieren asistir a alguna reunión o el cuerpo de Concejales reunirse con el gremio, nosotros lo podemos dejar establecido en la tabla. En el tema de las remuneraciones hoy la presidenta ingresa al Congreso la reestructuración de planta y varios otros que tienen que ver con la administración Municipal.

Alcalde, bueno señores Concejales, comenzamos con el primer acuerdo del Beneficio Bienestar a contar del mes de Enero.

Concejala Hernández, alude, son \$15.120.000.-

Concejala Luna, responde, Mario me dice que hay \$16.000.000.- en el presupuesto, porque cuanto están pidiendo ustedes...

Concejala Hernández, interviene, el proyecto dice quince millones y algo.

Presidente ASEMUCH, responde, si alcanza hay un aporte que hacemos nosotros también como asociación.

Concejala Luna, señala, nosotros estamos dispuestos en apoyar pero debe existir disponibilidad presupuestaria, o sea se están solicitando \$16.000.000.- por eso tendríamos que votar.

Concejala Cruz, me gustaría saber si se entregó la rendición.

Alcalde, responde, bueno lo acaba de decir el Concejal.
Estamos dispuestos a votar señores Concejales por los \$16.000.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación de la Subvención Municipal por \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos) para entregar a la Asociación de Funcionarios Municipales, por beneficio de Bienestar a contar del mes de Enero del año en curso, para los 63 asociados de Planta y a Contrata, según presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, Presidente de la ASEMUCH de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia a la ASEMUCH, y al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

Alcalde, ahora uniformes para los funcionarios de Planta y a Contrata.

Concejal Luna, ahí hay disponibilidad presupuestaria.

Concejala Hernández, eso es lo que no sabemos.

Alcalde, indica, donde está Mario, él debe estar aquí.

Concejal Jorquera, está de vacaciones Alcalde, él ya dijo.

Alcalde, responde, no está de vacaciones, pidió permiso.

Concejal Jorquera, mientras quiero consultar señorita Ana que pasa con los celulares porque siempre me dice que me paso en internet, los primeros días partió muy bien.

Ana Lillo, responde, esos teléfonos traen un plan ilimitado de internet pero por una capacidad de 6gb es rápido, y cuando se acaba el internet sigue ilimitado pero se acabó en la promoción. Desde que tomaron ese teléfono ustedes no pagan más de treinta y dos mil pesos...

Concejal Luna, interviene, todos.

Ana Lillo, responde, todos.

Concejal Luna, que bueno.

Se sabe que cuando se compraba el uniforme antes alcanzaba para dos trajes completo, si se compra así alcanza para cuatro...

Secretaría Municipal, interviene, no era tan así.

Concejal Luna, responde, sí porque usted era partidaria de eso y la mayoría de los funcionarios no era partidario de eso.

Secretaría Municipal, responde, no era yo.

Concejal Luna, si se les pregunta a las asociadas le gusta el otro sistema.

Concejala Hernández, cuando uno va a otras Municipalidades se ve el uniforme y siento que visualmente es agradable porque sé a quién voy a dirigirme, al menos en lo personal las damas se ven muy bien.

Concejal Luna, acota, lo que no se hace y debería hacerse es tener una credencial, en Salud nosotros tenemos una credencial es muy práctica porque la persona sabe con quién está hablando, dice el nombre y el cargo que tiene.

Concejala Hernández, a mí me encanta en lo personal el uniforme en las mujeres y varones.

Concejal Cruz, acota, a mí me da exactamente lo mismo señora Anselma, porque pusieron la palabra uniforme en nuestro vocabulario y es lo que aparece en la subvención.

Tesorera ASEMUCH, señala, Alcalde además que el tema de los uniformes o gift card es una votación del gremio, los asociados votaron y la mayoría quería gift card independiente que a mí me guste el uniforme, pero la mayoría quiso eso.

Alcalde, pero se va a comprar la chaqueta con el logo.

Concejal Luna, a la empresa se le puede pedir que sea un traje igual y las blusas que sean de otro color.

Tesorera ASEMUCH, responde, lo que pasa que las tiendas no tienen todas las tallas ni los modelos.

Alcalde, buenos señores Concejales estamos en condiciones de aprobar el uniforme para el personal de Planta y a Contrata.

Concejala Hernández, pero cuánto es el monto.

Director de Administración y Finanzas, responde, está presupuestado \$19.000.000.- y \$9.000.000.- en calzado, pero hoy día ya tengo unos gastos que están imputados en esta cuenta en vestuario que se utilizó para el operativo de Obras.

Alcalde, señores Concejales estamos en condiciones de votar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación del beneficio de uniformes por \$22.800.000.- (Veintidós millones ochocientos mil pesos) para entregar a la Asociación de Funcionarios Municipales, a contar del mes de Enero del año en curso, para los 76 funcionarios de Planta y a Contrata, según presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, Presidente de la ASEMUCH de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia a la ASEMUCH, y al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

7.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 85° 19/05/2015

1.- Concejal Pablo Luna

- **Un tema que hace tiempo lo estoy mencionando y algunos Concejales lo han mencionado no recuerdo quien, respecto a los funcionarios del departamento de Obras que pasaron a trabajar al camión limpia fosa y aún se mantienen a honorarios, sería bueno que pasaran a Contrata por el trabajo que realizan, porque ni siquiera tienen derecho a salud y están realizando una labor cercana al riesgo.**

Director de Obras, responde, son dos funcionarios Carlos Ponce y Miguel Álvarez, ojala ellos puedan estar dentro del porcentaje a Contrata, nosotros hicimos la solicitud...

Concejal Luna, interviene, estamos súper pasados y que se pase con ellos dos no creo que sea esa la explicación al final.

Director de Obras, manifiesta, se le informó a Mario para que los incorporara en el 2015 como funcionarios a Contrata...

Concejal Luna, interviene, porque se nos dijo que desde Enero iban a entrar a Contrata y no han entrado...

Alcalde, interviene, mándame un memorándum...

Concejal Luna, interviene, yo creo que es necesario Patricio.

Director de Obras, señala, por el tema sanitario don Pablo ellos andan con sus vacunas...

Concejal Luna, pero si tienen un accidente ellos no tienen salud.

Director de Obras, acota, en su contrato especifica que ellos tienen vacaciones...

Concejal Luna, interviene, por el tema de proyección no, pero por su trabajo ellos están muy expuestos a enfermarse o contraer alguna infección y no van a tener derechos previsionales, por ejemplo licencia médica.

- **Otra cosa que también tiene que ver con Patricio siempre se le carga la mano a Obras, pero es así nomás, hay un asunto pendiente cuando hicimos una reunión en su oficina Alcalde con la gente del sector de Santa Rosa, de hacer arreglo en los problemas de alcantarillado que existe ahí, específicamente en el callejón Los Puros, el dirigente me ha llamado para ver qué pasa con el compromiso.**

Director de Obras, responde, estamos limpiando el camino para después colocar unos tubos.

Concejal Luna, acota, en esa reunión quedamos que era posterior a la fiesta de la chicha y ya ha pasado un mes y no se ha hecho Alcalde, yo pregunté hace dos semanas y me dijeron que estaban comprando los materiales.

2.- Concejala Anselma Hernández

Sagrada Familia, 19 de Mayo de 2015

SEÑOR
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

De mi consideración:

En sesión de Concejo Ordinario n°84 del 12 de Mayo, quedó claramente establecido que el proyecto de Mejoramiento Plaza Villa Belén y construcción Plaza Esmeralda, quedarían fuera y serán presentados en la próxima etapa, por ciertas indicaciones que presentaron los vecinos colindantes, sin embargo los Concejales José González y Osvaldo Jorquera, junto a funcionarios Municipales asistieron el fin de semana a reunión con otros vecinos, no me corresponde analizar la participación de ellos a reuniones, solamente quiero manifestarles no se olviden de lo estipulado en sesión de Concejo anterior.

En la elaboración y aprobación del Presupuesto Municipal 2015, por unanimidad del cuerpo de Concejales, se aumentó el monto destinado para ayudas económicas para estudiantes de Educación superior, esta ayuda económica denominada beca estudiantil fue entregada este sábado 16 de Mayo, solamente con la asistencia del Concejal José González, me surge la duda y la interrogante del porque el resto de los Concejales no fuimos invitados a ser parte en la entrega de estos aportes, en lo personal espero una explicación clara y coherente de parte del señor Alcalde, para no pensar que se está iniciando una campaña política con recursos Municipales.

Se aproximan las lluvias, el frío, y aun no conocemos el plan de acción de nuestro Municipio para cubrir eventuales catástrofes, espero se agilice la información y podamos contar prontamente con este.

Solicita de manera detallada la cuenta de los gastos e ingresos de la fiesta de la chicha temporada 2015, y los gastos originados para la fiesta del día de la madre 2015.

Señor Alcalde, no olvide un proyecto de construcción de Plaza para el sector de Santa Rosa, Santa Adriana, Valle Interior La Cruz, que contenga espacios destinados a áreas verdes, árboles, césped, máquina de ejercicios, juegos infantiles, asientos entre otros, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes y la comunidad entera.

En reiteradas sesiones de Concejo se ha solicitado reunión con ELEC NOR y empresa que prestó servicio para la actualización del Per Cápita, hasta la fecha no hemos sido escuchados, quiero dejar claramente establecido que no soy y no seré parte de las irregularidades que se han cometido con el contrato de ELEC NOR, como también con el contrato y la actualización del Per Cápita.

Atentamente,

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA DE SAGRADA FAMILIA

Concejal Luna, acota, Alcalde tienen que hacer los cambios que se pidieron en el proyecto como acordamos todos, porque se van a necesitar los votos de este Concejo para asumir los costos de mantención, entonces sino se hacen las modificaciones Alcalde este Concejo lo va a

rechazar, porque la versión que nosotros tenemos es que no se harían dichos cambios, sino se hacen hay que estar atentos colegas de no aprobar y usted Alcalde va estar obligado hacer los cambios en ese proyecto, porque a algunos vecinos le va a molestar pero nosotros estamos por el bien de todos los vecinos.

Concejal Cruz, manifiesta, yo pensé que a usted como presidenta de la comisión de Educación la habían invitado a la entrega de esos aportes.

Concejala Hernández, responde, no me invitaron y tampoco a otras, pero también es bueno que seamos parte de esas actividades, nos hemos quejado muchas veces que no somos invitados y sabemos cuándo las cosas ya están hechas, está volviendo a ocurrir y sigue pasando lo mismo creo que a eso nosotros hemos hecho siempre énfasis, que sepamos conozcamos de las actividades.

3.- Concejal José González

- **Que ha pasado con la limpieza de los canales, yo sé que han enviado citaciones se dice que vienen lluvias no se cuanta es la cantidad y los canales siguen igual que en el invierno anterior.**
- **El otro día me invitaron a la reunión como dice la señora Anselma de la población Estero Pichuco, por el problema de la plazoleta que se va a construir, estuvieron casi todas las juntas de vecinos del sector y ellos nos dijeron que querían la plazoleta completa, yo también dije ese día en Concejo que quería cambios, pero ellos nos dieron a conocer la realidad de todo el sector, yo le encontré un poco de razón porque la comunidad es quien ve la realidad del sector, a mí me invitaron por eso fui...**

Concejal Jorquera, interviene, a todos les hice la invitación ese día.

Los señores Concejales, responden no.

Concejal Jorquera, alude, está estipulado en el acta.

Concejal Toledo, comenta, la Chita me decía que quería todo el proyecto y por dos personas no se va a echar el proyecto abajo.

Concejal Luna, para los nuevos proyectos Alcalde que Secplac trabaje más con la comunidad, el otro día fui a una reunión a la Isla y les expliqué de un proyecto porque no tenían muy claro...

Alcalde, interviene, ellos quieren tener claro lo que quieren tener claro nomás.

Concejal Luna, pero fui y les expliqué y les quedó más claro, a lo mejor yo tengo habilidad para explicarle a la gente.

Concejal Cruz, bueno yo quiero recordar algo aquí se van a talar árboles, se van a plantar árboles, se van a instalar luces, bancos, césped y máquinas, si nosotros arrasamos y hacemos lo que se nos propone y sin tomar en cuenta las minorías me parece que no vamos a tener tranquilidad entre las comunidades. Voy a recordar textual lo que se dijo, que bueno que ustedes nos hayan advertido, nos digan y nos orienten porque aquí a 30 o 40 metros hay máquinas, hay otra plazoleta y nosotros estuvimos muy contentos por lo que estas señoras nos dijeron. Entonces lo menos que aquí amerita Alcalde, es que nosotros tomemos conocimiento de lo que se está haciendo y consultando a todas las personas.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Colegas yo lo señalé está en acta que había dejado hecha la invitación para el día jueves pasado a las cinco y media...**

Concejal Luna, interviene, sí dice aquí pero no escuchamos pero aparece en acta.

- **La gente no está en contra del mejoramiento habían más de sesenta firmas apoyando el proyecto completo, y se llegó a un acuerdo para que se haga completo Alcalde.**

Concejala Hernández, interviene, no se debe olvidar colega que igual debe pasar por Concejo, y las personas que viven ahí son las que están más complicadas.

Concejal Jorquera, se pide el proyecto completo pero después se pueden sacar cosas.

Concejal Luna, alude, yo cambiaría el proyecto.

Concejal Toledo, señala, si viene destinado para un sector es complicado después trasladarlo a otro.

- **Cuando don Patricio estuvo de secretario nos dijo que nunca le había llegado la información solicitada con mi colega José González.**

Secretaría Municipal, responde, todo lo que se pide aquí se manda a los departamentos.

Director de Obras, responde, lo que se dijo que para el puente no hay línea.

Alcalde, que más Concejal.

Concejal Jorquera, responde, gracias Alcalde por dejarme hablar.

Alcalde, le estaba explicando a la señora Anselma.

Concejal Jorquera, es que usted estaba hablando con la colega nomás.

- **No he tenido respuesta a los incidentes de la semana pasada y de la anterior tampoco.**
- **El camino Real sigue cochino Alcalde lo he dicho hartas veces y no es para mí es para la gente, porque por votación estamos aquí todos y lo que pidan hay que hacerlo Alcalde.**
- **En el Barrio Alto de Villa Prat anduvimos los dos Alcalde y ahí necesitan dos camionadas de estabilizado.**

Alcalde, responde, se ha llevado Concejal y tenemos unos tubos pensado en hacer una pasada.

- **Existe mucho tráfico en la comuna, se necesitan más señaléticas en los sectores.**

Alcalde, indica, Patricio nosotros en el área urbana aunque la K16 es de Vialidad, nosotros podemos intervenir.

Director de Obras, responde, esta línea prácticamente es urbana, por decir hasta el límite donde está el Juzgado por ejemplo hacia el frente eso es rural técnicamente; y se estamos a este lado

es urbana, por tanto nosotros podemos administrar ahí pero como no podemos colocar en todas partes señaléticas, podemos coordinar con carabineros o inspectores para que estén ahí y puedan bajar la velocidad y educar a los usuarios.

- **Quedé molesto con la votación delante de la Liga Campesina, porque quedó como que nosotros no apoyamos a la Liga Campesina y lo que queríamos nosotros era que se aprobara completamente.**

Alcalde, responde, Concejal quédese con la tranquilidad porque no creo que nadie de la Liga Campesina o de la Asociación va a decir que ustedes están en contra de eso, ellos tenían claro que se les podía bajar, todo el mundo tira el tejo un poco pasado porque saben que se va a bajar un poco.

5.- Concejal Floriano Cruz

- **Me gustaría conocer los informes sociales de las personas que se les entregó aporte el día sábado, ¿será posible que nos entregue eso?**

Alcalde, responde, usted sabe Concejal que los informes no se pueden entregar, lo tiene claro hace muchos años en especial las ayudas sociales.

Concejal Cruz, responde, está equivocado, bueno lo vamos a pedir por Consejo de Transparencia.

- **Bueno ya lo dijo la señora Anselma sobre la cuenta del día de la Mujer.**
- **No se nos ha entregado una cuenta de los permisos de circulación de lo que se ha recaudado.**
- **Rendición de la fiesta de la chicha año 2015.**
- **Me gustaría que nos entregara un informe de las funciones que cumplió la señorita que se contrató para la venta de permisos de circulación.**
- **Conocer también Alcalde los morosos que se encuentran en las patentes, años anteriores nos entregaban las listas pero este año no se ha entregado.**
- **Que ha pasado con la devolución de los dos sueldos de don Fabián Arancibia.**

Alcalde, insisto yo dije que no se tiene porqué devolver, tenemos que esperar la respuesta.

Concejal Cruz, o sea no se devuelven.

Alcalde, responde, solamente el mes de Abril.

- **En la reunión pasado yo propuse a este Concejo si era posible que las subvenciones se entregaran aquí en Concejo, y quedé con la impresión que a todos los Concejales le pareció bien. ¿Será posible que eso se ejecute así?**

Alcalde, responde, puede ser.

Concejal Cruz, o sea estas cuatro que aprobamos se entregarían el próximo martes.

Concejala Hernández, nosotros deberíamos tener estipulado lo que es subvenciones y fechas, por ejemplo hacerlo trimestralmente y se hace una ceremonia...

Concejal Luna, interviene, antiguamente se hizo así.

Concejala Hernández, continúa, eso nos ordena y nos hace tener claridad de los montos.

Alcalde, alude, algo parecido Concejales, lo que se podría hacer es ver los montos que tenemos para que todos postulen y después se entrega una pura vez.

Concejal Luna, perdónenme pero así dice el reglamento que exigió alguna vez la Contraloría, se hizo y no se está cumpliendo. Creo que se debe meter una persona para hacer los proyectos.

Concejala Hernández, alude, tiene que poner alguien que funcione, que haga las cosas.

- **Nos ha llegado un informe del departamento de Control Interno, que dirige la señorita Alejandra Vásquez, nosotros lo revisamos pero eso es motivo para analizarlo en Concejo, lo hemos hecho en una sola oportunidad, yo creo Alcalde que esos informes debemos analizarlos aquí con la encargada de Control Interno; ¿será posible que en un próximo Concejo analicemos esto?**

Alcalde, responde, tenemos tantas cosas para el Concejo Alcalde que no sabemos cómo nos vamos a ordenar.

Concejal Cruz, alude, esas son actividades eludibles que nosotros tenemos, necesitamos que alguien nos aclare en que se gasta, y es la única oportunidad que tenemos para hacerlo.

6.- Concejal José Toledo

- **En qué mes comienza el horario punta en los estadios.**

Director de Obras, responde, desde Abril a Septiembre.

Concejal Toledo, alude, el Concejal González les puede explicar porque sale muy caro.

Concejal González, responde, la hora punta es desde el 1º de Abril al 31 de Septiembre y al pasarse de ese tiempo la multa corre por un año y a veces son muy elevadas, dependiendo de lo que se gaste, yo pase un día por el estadio y la luz estaba encendido, yo no estoy en contra del deporte pero se está gastando mucha luz.

Alcalde, manifiesta la gente comienza a jugar a las tres de la tarde.

Concejal Toledo, responde, está bien pero hasta las once de la noche, nadie está en contra del deporte.

Alcalde, vamos a regular el horario Concejal.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
85° Sesión Ordinaria
Martes 19 de Mayo de 2015

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2015, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la institución de la comuna, Liga Campesina por un monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota no.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Observación: Los señores Concejales Osvaldo Jorquera, Floriano Cruz y José Toledo, votan no a esta aprobación, porque ellos quieren que se les entregue el valor total que está solicitando la institución.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la institución de la comuna, Club de Huasos de Santa Emilia, por un monto de \$300.000.- (Trescientos mil pesos), según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la institución de la comuna, Grupo Habitacional Villa Los Cristales del sector La Cruz, por un monto de \$520.000.- (Quinientos veinte mil pesos), según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la institución de la comuna, al Centro de Padres de la escuela de Santa Rosa, por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación de la Subvención Municipal por \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos) para entregar a la Asociación de Funcionarios Municipales, por beneficio de Bienestar a contar del mes de Enero del año en curso, para los 63 asociados de Planta y a Contrata, según presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, Presidente de la ASEMUCH de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia a la ASEMUCH, y al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

➤ **Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “la Aprobación del beneficio de uniformes por \$22.800.000.- (Veintidós millones ochocientos mil pesos) para entregar a la Asociación de Funcionarios Municipales, a contar del mes de Enero del año en curso, para los 76 funcionarios de Planta y a Contrata, según presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, Presidente de la ASEMUCH de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 85° Sesión Ordinaria del día martes 19 de Mayo de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia a la ASEMUCH, y al Administrador Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de Mayo de 2015.

8 11:45 horas, Los señores Concejales asisten a la presentación PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, SGDA. FAMILIA

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:45 horas del día martes 19 de Mayo de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL